



PROGRAMA GENERAL DE

Educación Cívica

1º AÑO (Bachiller)

Unidad 1: ¿En qué sentido somos libres y responsables por lo que hacemos?

Los hombres: seres sociales. Comprensión de la acción moral y la libertad. Límites y condicionamientos de la libertad y responsabilidad. Análisis de la convivencia y sus normas.

Distinción entre las normas: normas morales, reglas sociales y normas jurídicas. Reconocimiento de la complejidad y conflictividad de la realidad social.

Distinción entre ética y moral. Acercamiento a la noción de conflicto moral. ¿Qué son las normas jurídicas? Comprensión del significado y el papel de las leyes.

Unidad 2: ¿En qué sentidos somos diferentes? ¿En qué sentido somos iguales?

Diferentes concepciones sobre cultura e identidad cultural. Diversidad y desigualdad. La igualdad como postulado normativo. La democracia pluralista. Reconocimiento del conflicto social y político. Superación de estereotipos discriminatorios por motivos étnicos, culturales y religiosos.

Reconocimiento de tópicos de la diversidad donde se asientan prácticas discriminatorias en la sociedad contemporánea (discriminación por género, edad, rasgos físicos, nacionalidad, etc.). La igualdad en las formulaciones legales y jurídicas.

Unidad 3: ¿Qué significa tener derechos?

Ciudadanía y diversidad cultural: políticas de asimilación, integración, tolerancia, multiculturalismo. Valoración de las normas jurídicas como instrumentos para la superación de deficiencias sociales. Desarrollo de una actitud de defensa de los derechos propios y de respeto por los derechos de los otros.

La igualdad ante la ley. El derecho a la igualdad.

Reconocimiento de los derechos y garantías constitucionales. Dos Constituciones: La Constitución Nacional y la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires.